

Dr. Ricardo Haro



Ricardo Haro, nació en Córdoba el 9 de Junio de 1933. Se graduó como abogado y obtuvo su título de Doctor en Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba con mención “Sobresaliente”. Es Profesor Emérito en las Universidades Nacional y Blas Pascal de Córdoba, en las que se desempeñó como Profesor Titular de Derecho Constitucional. Director de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación - Delegación Córdoba (2005-2008). Profesor visitante en diversas Universidades de España, Colombia y Perú, y Profesor Extraordinario de la Universidad de San Marcos de Lima.

Académico de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia de Jurisprudencia de Colombia.

Autor de 6 libros personales, participó en 43 colectivos, y publicó más de un centenar de trabajos en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

Participó en más de 130 eventos académicos, y dictó innumerables cursos y conferencias.

Es Presidente Honorario y fundador de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional; Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional y de numerosas instituciones académicas de Argentina e Iberoamérica. Ha sido Premio Konex en Humanidades (2006).

Transitó desde auxiliar la carrera en el Poder Judicial de la Nación, llegando a ser Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba durante 18 años. Ha sido Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.